

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo No.736864089001202200056

Demandante: CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P

Demandado: FIDEL RINCON ROJAS

Interlocutorio No. 241

En virtud a la solicitud que antecede y a fin de llevar a efecto la diligencia de secuestro del bien legalmente embargado el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como secuestre a DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A, quien forma parte de la lista de auxiliares de la justicia de este juzgado.

SEGUNDO: SEÑALAR el día miércoles dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m., a efecto de realizar la diligencia de secuestro de establecimiento de comercio, legalmente embargado, denominado EMISORA 88.5 ESTEREO SANTA ISABEL, de propiedad del señor FIDEL RINCON ROJAS, C.C No. 3.245.956, ubicado en la carrera 3 entre calle 5 y 6, con matrícula mercantil No. 286765.

TERCERO: Que la parte interesada en la diligencia de secuestro disponga de TODOS los medios necesarios para el traslado del personal desde el Juzgado al lugar donde se practicara la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RESTREPO TARQUINO

Juez

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO

la providencia anterior se notifica por Estado No. 46, el día 14
de julio de 2023

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ
SECRETARIA